

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23961 SANTOÑA

Edicto.

Don Antonio Caso García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santoña.

Hago saber: Que en el procedimiento de Declaración de Fallecimiento 515/2017 referente a Cipriano Sampedro Martínez seguido en esta sede se ha convocado la Comparecencia prevista en los artículos 70 y 74 de la Ley de Jurisdicción voluntaria, que se celebrará el día 27 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de este Juzgado, con las prevenciones siguientes a los posibles personas interesadas:

- Si alguna no asiste, la comparecencia se celebrará y continuará el expediente sin más citaciones ni notificaciones que las que la ley disponga (artículo 18.2.1ª LJV),

- Si alguna va a formular oposición, debe hacerlo en los 5 días siguientes a su citación pero ello no hará que el expediente se torne contencioso ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la ley expresamente lo prevea y así se le indique en la cédula de citación (artículo 17 último párrafo LJV).

- Deben asistir a la comparecencia con los medios de prueba de que intenten valerse (artículo 16,3 LJV),

Y para que sirva de notificación a los posibles interesados en el asunto y se publique en el "Boletín Oficial del Estado" y se fije en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santoña por dos ocasiones con intervalo de ocho días entre ambas en los dos casos, expido el presente.

Santoña, 12 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025824-2